

Se clasifica como confidencial la información que contienen las Actas de la Junta de Gobierno de la Primera Sesión Extraordinaria, Primera, Segunda y Tercera Sesión Ordinaria 2021, concernientes al nombre y firma del Contralor Ciudadano, que constan de 11 folios, de conformidad con lo establecido en los artículos 6 inciso A) fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 176 fracción I, y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Séptimo fracción I y Noveno, de los Lineamientos Generales en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, emitidos por el Comité de Transparencia por mayoría de votos en su Sexta Sesión Extraordinaria el 10 de noviembre del 2021.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las **trece horas con diez minutos del día siete de julio del dos mil veintiuno**, se reunieron en la sala de juntas del PH del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, ubicada en Carolina 132, colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México, Juan José Serrano Mendoza, Presidente de esta Junta de Gobierno y Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México; Mtra. María Luisa Jiménez Paoletti, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno; el Lic. Adrián Esteves Durán, vocal suplente de la Secretaría de Gobierno; Lic. Jeiel Mizraim Rangel Villafaña, vocal suplente de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; Lic. Rafael Gregorio Gómez Cruz, vocal suplente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; Lic. Leopoldo Ramírez Saenz, vocal suplente de la Secretaría de Obras y Servicios; Mtro. Octavio Armando Nava Rangel, vocal suplente de la Secretaría de Administración y Finanzas; Mtro. Marco Antonio Salas Salinas, vocal suplente de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; Lic. Jorge Lerma Nava, vocal suplente de la Secretaría de Turismo; Lic. Sergio Cabrera Rodríguez, vocal suplente de la Secretaría de Medio Ambiente; [REDACTED] Contralor Ciudadano; Lic. Raúl Reyes Díaz, representante de la Alcaldía Álvaro Obregón; Mtra. María Ysaura Moreno Alamina representante de la alcaldía Azcapotzalco; Lic. Armando Ramírez Solorzano, representante de la Alcaldía Benito Juárez; Dr. José Christopher López Olguin, representante de la Alcaldía Coyoacán; Lic. Mtra. Gabriela Leonor Quiroga Espinoza, representante de la Alcaldía de Cuajimalpa; Lic. Lic. Griselda Guadalupe Gutiérrez Mora representante de la Alcaldía Gustavo A. Madero; Lic. Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Torres Representante de la Alcaldía Venustiano Carranza; Lic. Arturo Ortega Roma, representante de la Alcaldía Xochimilco; Lic. Felipe Erick Mendoza Briones, Comisario designado en representación de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, y el Lic. Gamaliel Silva Molina, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. -----

Se hace constar la presencia de la Lic. Teresa Monroy Ramírez, Directora General del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. -----

Preside la primera sesión extraordinaria 2021, Juan José Serrano Mendoza, en su carácter de Presidente de esta Junta de Gobierno, quien da la bienvenida a las y los presentes agradeciendo su asistencia, a este Órgano Colegiado, indicando que en términos del artículo 16 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, son formalmente integrantes de la misma quienes en dicho artículo se señalan.-----

PRIMER PUNTO

En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente cede la palabra a la Secretaria Técnica, la Mtra. María Luisa Jiménez Paoletti, y le solicita proceda a corroborar si se cuenta con el **quorum** suficiente para llevar a cabo la sesión.-----

La Secretaria Técnica informa que al revisar la lista de asistencia, se cuenta con la presencia de diez vocales, por lo que existe **quorum** legal para dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. Por lo tanto, siendo las trece horas con



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

diez minutos del día siete de julio del año en curso, se declara legalmente instalada la "Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México", manifestando que todos los acuerdos que aquí se tomen deberán ser cumplidos en sus términos.

SEGUNDO PUNTO

En desahogo del segundo punto de la orden del día, el Presidente informa que se dará **lectura al orden del día** de la presente sesión y se somete a la aprobación del Pleno de este Órgano de Gobierno. Solicita apoyo a la Secretaria Técnica para dar lectura del orden del día.

A continuación la Secretaria Técnica procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de Asistencia y Declaratoria Legal del Quórum**
- II. **Lectura y Aprobación del Orden del Día**
- III. **Se someten a consideración de este Honorable Órgano Colegiado las presentes propuestas para su acuerdo y aprobación:**
 1. Los nombramientos de las Personas Servidoras Públicas de la Entidad que ocuparán la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Servicios Legales y de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.
 2. Los Lineamientos que regulan el Proceso de Selección y Acreditación para el Personal Especializado que llevará a cabo Funciones de Verificación Administrativa en la Ciudad de México.
- IV. **Asuntos Generales**
- V. **Cierre de la Primera Sesión Extraordinaria 2021**

Una vez hecha la lectura del Orden del Día, la Secretaria Técnica pregunta si existe algún comentario al respecto.

No habiendo comentario alguno, la Secretaria Técnica procede a dar lectura al siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. JGINVEA/SE/01/01/2021

Con fundamento en el Artículo 12 del Estatuto Orgánico del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, **esta Junta de Gobierno aprueba el Orden del Día correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021.**

La Secretaria Técnica procede a preguntar quién vota a favor respecto de la aprobación del orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021 de la Junta de Gobierno del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y al no haber votos en contra manifiesta que se aprueba por unanimidad.

El Presidente solicita a la Secretaria Técnica continúe con el desahogo del orden del día.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

-----**TERCER PUNTO**-----

La Secretaria Técnica procede al desahogo del tercer punto del orden del día y somete a consideración de este honorable Órgano Colegiado, las siguientes **propuestas para su acuerdo y aprobación**:-----

1.- Los nombramientos de las Personas Servidoras Públicas de la Entidad que ocuparán la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Servicios Legales y de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.-----

La Secretaria Técnica pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto.-----

No habiendo comentario alguno, la Secretaria Técnica procede a dar lectura al siguiente acuerdo:-----

-----**ACUERDO NO. JGINVEA/SE/01/02/2021**-----

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 73, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y 21, fracción XIII, de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, **esta Junta de Gobierno aprueba los nombramientos de los licenciados en Derecho, Mario Adrián Montellano Calleros para ocupar la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Servicios Legales, y de José Antonio Domínguez Hernández como titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos.**-----

La Secretaria Técnica procede a preguntar quién vota a favor respecto de la aprobación de los nombramientos de las Personas Servidoras Públicas de la Entidad que ocuparán la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Servicios Legales y de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, haciéndose constar que los integrantes aprueban por **unanimidad** el Acuerdo.-----

2.- Lineamientos que regulan el Proceso de Selección y Acreditación para el Personal Especializado que llevará a cabo Funciones de Verificación Administrativa en la Ciudad de México.-----

La Secretaria Técnica expone como segundo caso, para su acuerdo y aprobación los **Lineamientos que regulan el Proceso de Selección y Acreditación para el Personal Especializado que llevará a cabo Funciones de Verificación Administrativa en la Ciudad de México.**-----

La Secretaria Técnica pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto.-----

La **Mtra. Gabriela Leonor Quiroga Espinoza, Directora General Jurídica y de Gobierno de la Alcaldía Cuajimalpa**, al hacer el uso de la voz, manifiesta que discrepa de la redacción toda vez que dista mucho de lo establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sólo se tomó en cuenta una parte de los agravios. No se tomó en cuenta todo el bagaje y todos los argumentos que los ministros del pleno aprobaron respecto de que las Alcaldías tienen un nivel de gobierno diferente y no están supeditadas al Gobierno Federal y al Gobierno de la Ciudad de México. En este sentido, no tiene por qué haber



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

injerencia de los Órganos de Gobierno, incluyendo al Instituto de Verificación Administrativa. Tratan de salvar lo diciendo que las alcaldías van a ser quienes designen al personal que va a concursar. En este sentido, son las manifestaciones por parte de la Alcaldía Cuajimalpa, las cuales se harán valer ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. -----

Asimismo, hace uso de la palabra el **Lic. Jeiel Mizraim Rangel Villafañá, representante de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales**, expresando que no hay ningún inconveniente ni controversia toda vez que se establecen los criterios bajo los que se redactaron los lineamientos. Revisando los resolutivos y considerandos de la controversia se establecen los criterios de invalidez hechos valery los lineamientos no trastocan los artículos declarados inválidos, toda vez que se hicieron con ajuste a lo establecido en la controversia constitucional. Los lineamientos tienen plena validez jurídica toda vez que no se contraponen con lo establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. -----

De igual manera, **la Directora General del Instituto, la Licenciada Teresa Monroy Ramírez**, expresa que abonando lo manifestado por el representante de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, los lineamientos no van dirigidos a nadie en particular, toda vez que cualquier persona que quiera ser verificador se tendrá que sujetar al proceso de selección, para lo cual, en su caso se lanzarán las convocatorias que correspondan. -----

Por otro lado, **el comisario Felipe Erick Mendoza Briones, Comisario Público Suplente de la Secretaría de la Contraloría General**, habiendo aclarado el tema de la controversia constitucional establece que le gustaría pasar al contenido de los lineamientos, en específico a los lineamientos trigésimo cuarto y trigésimo quinto que se encuentran en las páginas 19 y 20 de la carpeta que nos ocupa, y propone la adecuación a la redacción de los mismos, para lo cual me permitiré dar lectura al contenido de dichos lineamientos. EL comisario realiza la lectura de la parte señalada de los lineamientos. Ahora bien, dicha redacción deja abierta la posibilidad a la interpretación de diversos supuestos susceptibles de ser impugnados por los participantes que se encuentren en dichos supuestos, toda vez que al hacer referencia de manera general a la destitución por falta administrativa grave o no grave, deja abierta la posibilidad a no acreditar a personas que se encuentren en un procedimiento de responsabilidad administrativa, sancionado en la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, que se encuentre abierto o en etapa de impugnación, da cabida a qué la determinación de no acreditación por parte del Instituto vulnere la esfera jurídica de dichas personas, por lo que se propone la adecuación para quedar de la siguiente manera:-----

Trigésimo cuarto.- En caso de la (...) partir de la cancelación; siempre y cuando, la resolución administrativa se encuentre firme, es decir, haya causado estado. Propuesta: tiene que ser por faltas administrativas graves, es decir que esté sancionado de manera firme, para ambos casos y no vulnerar la seguridad jurídica de las personas -----

Por su parte, **la Directora General del Instituto, la Licenciada Teresa Monroy Ramírez**, expresa se toma en consideración el comentario del señor comisario y se realizará el ajuste correspondiente.-----

No habiendo comentario alguno, la Secretaria Técnica procede a dar lectura al siguiente acuerdo:-----

-----**ACUERDO NO.JGINVEA/SE/01/03/2021**-----



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

De conformidad con lo establecido en los Artículos 1, 15, fracción I, 16, 19 y 21 fracciones IX y XV, de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, **esta Junta de Gobierno aprueba los Lineamientos que regulan el Proceso de Selección y Acreditación para el Personal Especializado que llevará a cabo Funciones de Verificación Administrativa en la Ciudad de México; con la consideración aprobada y se ordena a la Directora General de este Instituto llevar a cabo los trámites correspondientes para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.**----

La Secretaria Técnica procede a preguntar quién vota a favor respecto de la aprobación de los Lineamientos que regulan el Proceso de Selección y Acreditación para el Personal Especializado que llevará a cabo Funciones de Verificación Administrativa en la Ciudad de México, haciéndose constar que los integrantes aprueban por **unanimidad** el Acuerdo.-----

La Secretaria Técnica informa al Presidente e Integrantes de este órgano Colegiado que se han revisado todos y cada uno de los asuntos presentados para acuerdo y aprobación de la Junta de Gobierno.-----

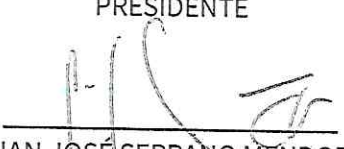
-----**CUARTO PUNTO**-----

En desahogo al cuarto punto del orden del día, el Presidente pregunta si alguna de las personas presentes tiene algún **Asunto General** que quiera dar a conocer a este Órgano Colegiado.-----

La Secretaria Técnica informa al Presidente e Integrantes de este órgano Colegiado que no existe ningún asunto de carácter general, por lo que se han agotado los puntos del orden del día.-----

-----**QUINTO PUNTO**-----

El Presidente informa, una vez que se han agotado todos los puntos del orden del día y conocidas las propuestas de los acuerdos y aprobados estos, se da por terminada la Primer Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, siendo las trece horas, con veinticinco minutos, del siete de julio de dos mil veintiuno, firmando la presente al calce y al margen, por triplicado, las personas que en ella intervinieron, agradeciendo la presencia de todos los integrantes de este Órgano Colegiado.-----

PRESIDENTE  JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARIA TÉCNICA  MTRA. MARÍA LUISA JIMÉNEZ PAOLETTI SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
--	---



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VOCAL _____ DR. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	VOCAL SUPLENTE _____ LIC. ADRIÁN ESTEVES DURÁN DIRECTOR EJECUTIVO DE ENLACE INSTITUCIONAL
VOCAL _____ MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS LEGALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	VOCAL SUPLENTE _____ LIC. JEIEL MIZRAIM RANGEL VILLAFANA DIRECTOR DE PROCESOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS
VOCAL _____ MTRO. CARLOS ULLOA PÉREZ SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	VOCAL SUPLENTE _____ LIC. RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
VOCAL _____ MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	VOCAL SUPLENTE _____ LIC. LEOPOLDO RAMÍREZ SAENZ DIRECTOR DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y CALIDAD DE OBRAS
VOCAL _____ MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	VOCAL SUPLENTE _____ MTRO. OCTAVIO ARMANDO NAVA RANGEL DIRECTOR DE ANÁLISIS PATRIMONIAL Y ECONÓMICO

Se clasifica como confidencial la información que contienen las Actas de la Junta de Gobierno de la Primera Sesión Extraordinaria, Primera, Segunda y Tercera Sesión Ordinaria 2021, concernientes al nombre y firma del Contralor Ciudadano, que constan de 11 folios, de conformidad con lo establecido en los artículos 6 inciso A) fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Séptimo fracción I y Noveno, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas, lo anterior a petición de La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Servicios Legales. Así lo decidió el Comité de Transparencia por mayoría de Votos en su Sexta Sesión Extraordinaria el 10 de noviembre del 2021.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

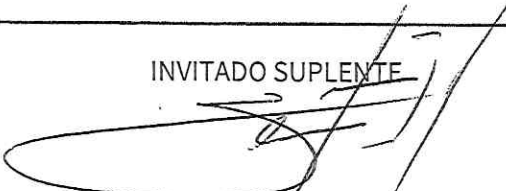
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VOCAL _____ LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	VOCAL SUPLENTE _____
VOCAL _____ ARQ. MYRIAM URZÚA VENEGAS SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	VOCAL SUPLENTE _____ MTRO. MARCO ANTONIO SALAS SALINAS DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE RIESGOS
VOCAL _____ LIC. CARLOS MACKINLAY GROHMANN SECRETARIO DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	VOCAL SUPLENTE _____ LIC. JORGE LERMA NAVA DIRECTOR DE CALIDAD Y CERTIFICACIÓN TURÍSTICA
VOCAL _____ DRA. MARINA ROBLES GARCÍA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO	VOCAL SUPLENTE _____ LIC. SERGIO CABRERA RODRÍGUEZ DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO
	INVITADO SUPLENTE _____



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVITADO  LIC. GAMALIEL SILVA MOLINA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
INVITADO _____ LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS ALCALDE SUSTITUTO DE ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO	INVITADO SUPLENTE  LIC. RAÚL REYES DÍAZ DIRECTOR DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
INVITADO _____ DR. VIDAL LLERENAS MORALES ALCALDE DE AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO	INVITADO SUPLENTE  MTRA. MARÍA YSAÚRA MORENO ALAMINA DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
INVITADO _____ MTRO. SANTIAGO TABOADA CORTINA ALCALDE DE BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO	INVITADO SUPLENTE  LIC. ARMANDO RAMÍREZ SOLÓRZANO DIRECTOR JURÍDICO DIRECTOR DE VERIFICACIÓN
INVITADO _____ LIC. RIGOBERTO ÁVILA ORDÓÑEZ ALCALDE SUSTITUTO DE COYOACÁN CIUDAD DE MÉXICO	INVITADO SUPLENTE  DR. JOSÉ CHRISTOPHER LÓPEZ OLGUIN DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVITADO LIC. ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ ALCALDE DE CUAJIMALPA DE MORELOS CIUDAD DE MÉXICO	INVITADO SUPLENTE MTRA. GABRIELA LEONOR QUIROGA ESPINOZA, DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
INVITADO LIC. NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ ALCALDE DE CUAUHTÉMOC CIUDAD DE MÉXICO	INVITADO SUPLENTE _____
INVITADO LIC. FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA ALCALDE DE GUSTAVO A. MADERO CIUDAD DE MÉXICO	INVITADO SUPLENTE LIC. GRISELDA GUADALUPE GUTIÉRREZ MORA DIRECTORA DE VIGILANCIA Y VERIFICACIONES
INVITADO LIC. RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ ALCALDE DE IZTACALCO CIUDAD DE MÉXICO	INVITADO SUPLENTE _____
INVITADA LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA ALCALDESA DE IZTAPALAPA CIUDAD DE MÉXICO	INVITADO SUPLENTE _____



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVITADA LIC. PATRICIA JIMENA ORTÍZ COUTURIER ALCALDESA DE LA MAGDALENA CONTRERAS CIUDAD DE MÉXICO	INVITADO SUPLENTE _____
INVITADO DR. HEGEL CORTES MIRANDA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA DE MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO	INVITADO SUPLENTE _____
INVITADO LIC. MISAEL PÉREZ CRUZ ALCALDE SUSTITUTO DE MILPA ALTA CIUDAD DE MÉXICO	INVITADO SUPLENTE _____
INVITADO C. ERNESTO ROMERO ELIZALDE ALCALDE SUSTITUTO DE TLÁHUAC CIUDAD DE MÉXICO	INVITADO SUPLENTE _____
INVITADA LIC. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA ALCALDESA DE TLALPAN CIUDAD DE MÉXICO	INVITADO SUPLENTE Lic. JOSÉ ARTURO ORTÍZ PEÑA DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INVITADO LIC. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ ALCALDE SUSTITUTO DE VENUSTIANO CARRANZA CIUDAD DE MÉXICO	INVITADO SUPLENTE LIC MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ TORRES DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS
INVITADO C. JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ ALCALDE DE XOCHIMILCO CIUDAD DE MÉXICO	INVITADO SUPLENTE LIC. ARTURO ORTEGA ROMA DIRECTOR JURÍDICO
INVITADO LIC. FELIPE-ERICK MENDOZA BRIONES COMISARIO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	INVITADO SUPLENTE

Las hojas de firmas forman parte integral del acta levantada con motivo de la Primera Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta de Gobierno del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, celebrada el 07 de julio de 2021, la cual consta de 11 fojas útiles, firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron para los efectos legales que haya lugar.